CIRCULAR INFORMATIVA N°2
DEPARTAMENTO DE ARTES Y TECNOLOGÍA

De Departamento de Artes y Tecnología
Para Padres y Apoderados de 1° a 8° Básico - Colegio Bulnes
Asunto Evaluaciones Música, Artes y Tecnología

Estimados padres y apoderados:

Les saludamos afectuosamente confiando se encuentren bien de salud en sus hogares junto a sus hijos, tomando todos los resguardos necesarios para protegerse. El motivo de este breve comunicado es informar sobre la forma de evaluar en las asignaturas mencionadas en el encabezado. Cabe señalar que acorde orientaciones ministeriales, los objetivos de aprendizaje de las asignaturas de Artes Visuales y Tecnología se trabajarán en forma integrada, por esta razón ustedes ven en los horarios ambas asignaturas compartiendo los mismos horarios. Además, siguiendo las disposiciones del decreto 67/2018 sobre evaluaciones, es que basaremos la calificación de nuestros estudiantes en el énfasis sobre el proceso y desarrollo de sus habilidades, por ende, daremos valoración no solamente el resultado final, sino a toda la trayectoria del desempeño y aprendizaje durante el proceso.

ARTES VISUALES Y TECNOLOGÍA:

- Se llevará un registro del proceso y monitoreo del trabajo y actividades realizadas durante las clases, esto a cargo del docente que lidera cada asignatura.
- Las que los estudiantes desarrollen deberán ser entregadas mediante tablón de Classroom (tarea creada) o vía correo electrónico. Esto permitirá contar con evidencias permanentes de las actividades que se realicen.
- Al cierre de cada mes o período se evaluará con rúbricas y/o escala de apreciación según corresponda, será informado previamente y compartido con estudiantes, padres y apoderados.

Importante: Lo señalado corresponde a la modalidad de trabajo desde abril en adelante, de producirse algún ajuste o modificación, se informará de manera oportuna.

MÚSICA:

- Durante el mes de abril la evaluación consiste en responder un formulario de Google, el que se publicará en el tablón de asignatura, según la fecha que corresponda y que se indica en el temario enviado por el profesor donde se detalla: fecha, objetivos, contenidos y los recursos e información donde el estudiante debe estudiar.
- Al momento de comenzar con práctica instrumental se comunicará la forma de evaluación de la asignatura.

Agradecemos su colaboración y tenemos la seguridad que contamos con el apoyo de cada uno de ustedes para continuar adelante con nuestra gestión como departamento, pensada siempre en el bienestar y desarrollo de nuestros estudiantes.

Sin más que agregar, se despide atentamente,

Coordinación de Artes y Tecnología
gfarias@colegiobulnes.cl

Iquique, 31 de Marzo 2021